

4. Sistema de Gestión Interno de la Calidad (SGIC-UMCE)

4.1. Aspectos Generales

El SGIC-UMCE es un conjunto organizado de elementos interconectados— directrices, procesos, mecanismos, personas, recursos y resultados - que responden al Modelo de Gestión de la Calidad, para garantizar que la Institución, sus funciones²⁰, niveles²¹, programas académicos²² sean consistentes con las directrices institucionales, los estándares de calidad, las regulaciones y el estado de desarrollo del medio relevante.

El SGIC-UMCE está formulado con un enfoque de gestión por procesos, que es una forma sistemática de identificar y comprender el aporte que hace la Institución para cumplir sus propósitos, responder a los estándares de calidad y atender las necesidades del medio interno y externo. El sistema y sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, se desarrollan mediante ciclos recurrentes de planificación, realización, evaluación y mejora continua en el marco de una cultura de la calidad, considerando directrices – propósitos, políticas y reglamentos - personas, recursos

²⁰ Las funciones son: 1. Docencia y acompañamiento a la trayectoria formativa, 2. Gestión estratégica y recursos institucionales, 3. Gestión de la calidad, 4. Vinculación con el Medio y Extensión, 5. Investigación, creación y/o innovación y 6. Género, convivencia e inclusión.

²¹ Los niveles en docencia son pregrado, postgrado, diplomados o postítulos. En la estructura organizacional corresponden a Unidades Mayores - Rectoría, Prorectoría, Vicerrectoría, Facultades y Direcciones Superiores- Unidades Intermedias - Departamentos

tecnológicos, técnicos, financieros y físicos, mecanismos de autorregulación y mejora continua, información y conocimiento.

4.2. Componentes del SGIC-UMCE

a. Políticas del Sistema

La Política de Gestión de la Calidad²³ constituye la orientación estratégica que guía el funcionamiento del SGIC-UMCE de manera consistente con los propósitos institucionales y los desafíos del Sistema de Educación Superior, sobre la base de principios de transversalidad, mejoramiento continuo, innovación, participación e integridad, que se traducen en acciones concretas en este sistema, a través de la gestión de procesos, la implementación de mecanismos, estándares de calidad y la mejora continua en todas las funciones Universitarias, vinculándose con las demás políticas, principios y directrices institucionales para impulsar la implementación de todas ellas en la Universidad.

- y Unidades Menores - Unidades académicas o administrativas no contenidas en los niveles anteriores.

²² De acuerdo con la Ley 20.129, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (inciso N.º 3 del Art. N.º 18).

²³ Las Políticas y Principios institucionales se presenta en el Anexo 2: Directivas para la Gestión de la Calidad en la UMCE